

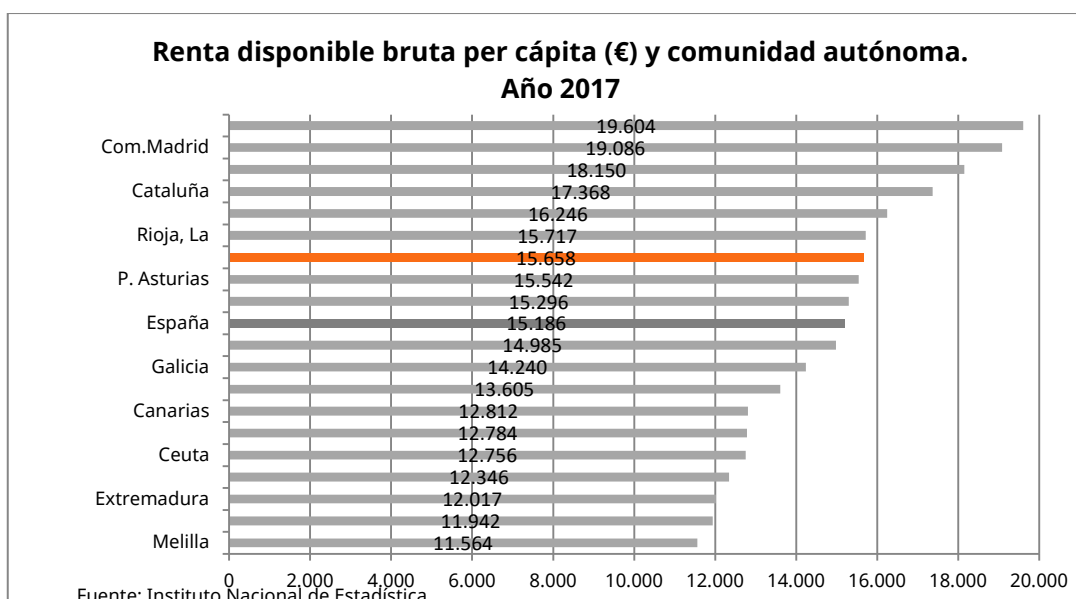
En el 2017, la variación anual de la renta municipal disponible de los hogares por habitante en las Islas fue de l'1,3 %

La Renta disponible bruta (RDB) de los hogares mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como de la redistribución de renta y riqueza que realiza la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

Esta estadística, incorporada al inventario de operaciones estadísticas del IBESTAT en el 2018, tiene una periodicidad anual y su aportación más destacable es que proporciona información detallada por islas y por municipios. Hoy, se publican los resultados definitivos de la serie 2012-2016 calculados con la revisión estadística del 2019, a los que se incorpora el año 2017 (provisional).

Datos por islas. Año 2017

- » La variación anual de la RDB per cápita de los hogares de la Comunidad Autónoma, en el 2017, fue del 1,3 %. En valores absolutos, la diferencia de la renta de este año (15.657,73 euros) con la del 2016 ha sido de 194,91 euros, menos que en el 2016 que aumentó con respecto al año anterior, 593,78 euros.
- » La renta bruta disponible por habitante de los hogares de las Illes se situó por encima de la media española: España 15.186 €, Illes Balears 15.658 €. En todo el período observado (2012-2017) los valores del indicador que mide esta renta, tomando como referencia el conjunto del territorio español, se han mantenido por encima de 100.



- » Tanto Mallorca como Menorca durante este periodo, obtuvieron una renta disponible bruta per cápita cercana a la española. En Eivissa, el índice de renta bruta disponible por habitante fue inferior a 100 (rentas más bajas) hasta el 2016, en el que la renta de la isla es similar a la española. No obstante, sólo la renta media por habitante de los hogares de Mallorca es superior a la de la Comunidad Autónoma, el resto de las islas tienen valores más bajos.
- » Formentera continúa siendo la isla con una menor renta per cápita, un 26 % inferior a la española y un 29 % inferior a la media balear. La variación anual de 2017 fue negativa.

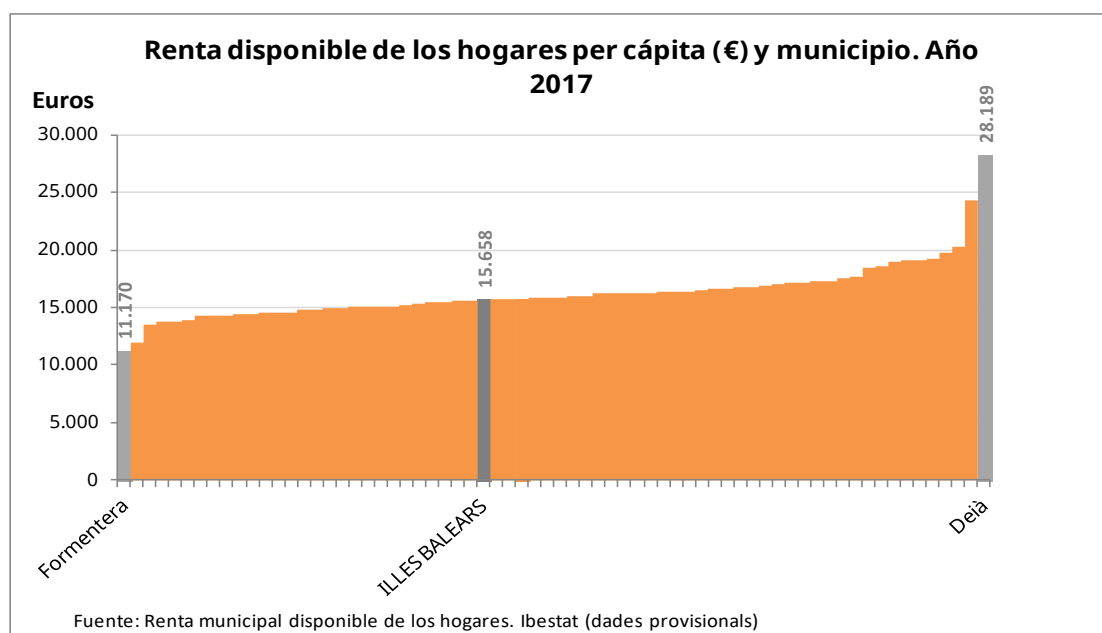
	Renta disponible bruta per cápita (euros)						Índice de renta disponible bruta per cápita (España=100)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2017/2016 (%)
España	13.801,87	13.801,04	13.867,10	14.431,28	14.800,10	15.185,50	100	100	100	100	100	100	2,60%
Illes Balears	14.342,67	14.141,41	14.211,59	14.869,04	15.462,82	15.657,73	104	102	102	103	104	103	1,26%
Mallorca	14.520,36	14.417,86	14.476,52	15.102,15	15.650,00	15.827,12	105	104	104	105	106	104	1,13%
Menorca	14.122,83	13.639,45	13.805,87	14.548,98	15.058,10	15.378,22	102	99	100	101	102	101	2,13%
Eivissa	13.663,87	13.098,50	13.214,86	14.045,40	14.965,38	15.208,70	99	95	95	97	101	100	1,63%
Formentera	10.565,15	10.141,28	10.018,31	10.444,30	11.187,28	11.169,58	77	73	72	72	76	74	-0,16%

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d' Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

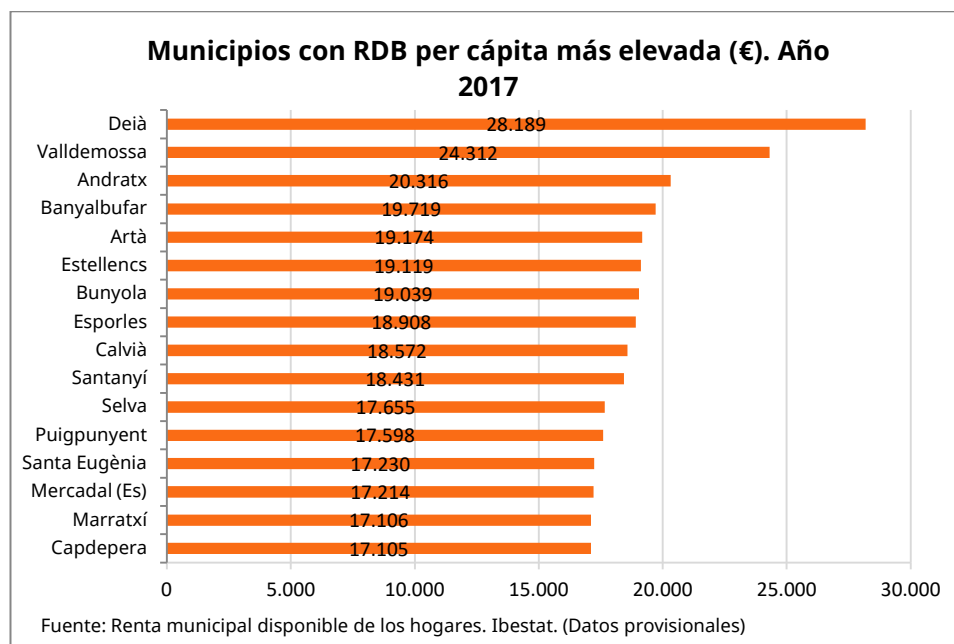
- » Los índices de la renta disponible por habitante de las Illes aunque presentan diferencias, son bastante cercanos a excepción del caso de Formentera, que presenta índices más bajos en toda la serie.

Renta municipal disponible de los hogares per cápita. Año 2017

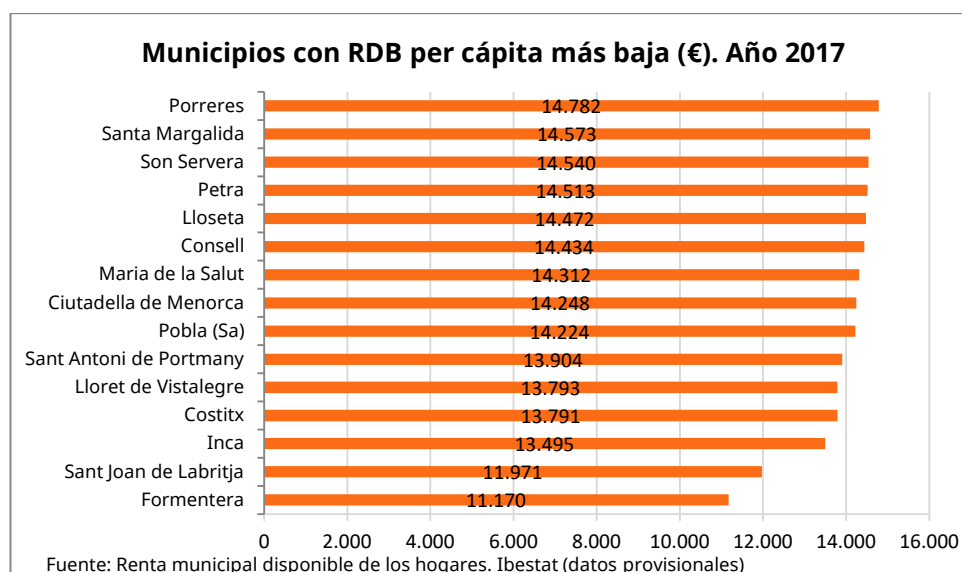
- » En el 2017, los valores de la renta municipal disponible de los hogares por habitante en la Comunidad Autónoma se estima que estuvieron comprendidos entre 11.169,58 € en el municipio más bajo (Formentera) y 28.188,88 € en el nivel más alto (Deià). La mayor parte de los municipios de Baleares (56) obtuvieron un índice de la renta superior a 94, sobresaliendo Deià con un índice de 180. (Ver anexo).



- » En 16 municipios, la renta media por habitante de los hogares disminuyó, aunque en la mayoría de ellos la variación fue menor del -2%, sólo en Esporles, Porreres, Búger, Sant Llorenç des Cardassar y Maria de la Salut la variación fue superior.
- » Los municipios que destacan por una variación anual de crecimiento más elevada fueron Costitx (10 %), Puigpunyent (8%), Estellencs (8%), Banyalbufar y Es Migjorn Gran (7 %).
- » Más de la mitad de los hogares de los municipios de las islas (39), en el 2017, tuvieron una renta estimada por habitante más alta que la media balear (15.658 €). De ellos, 25 con una diferencia igual o mayor del 5%, destacando 16 con una renta superior a los 17.000 euros. Los municipios que en el 2017 tuvieron una RDB estimada más elevada fueron Deià, Valldemossa y Andratx con rentas superiores a 20.000 euros.



- » Seis municipios tuvieron una renta por habitante inferior en más de un 9% si se compara con la media balear: Formentera, Sant Joan de Labritja, Inca, Costitx, Lloret de Vistalegre y Sant Antoni de Portmany.



- » En la isla ibicenca todos los municipios, excepto Eivissa con una renta de 16.538,14 €, tuvieron una renta inferior a la media balear. Tres de los cinco municipios de Eivissa quedaron incluidos entre los 16 municipios con menor renta por habitante de la Comunidad Autónoma (inferior a 15.000 euros).
- » Cinco de los municipios menorquines (Alaior, Maó, Es Mercadal, Es Castell y Es Migjorn Gran) tuvieron una renta por habitante superior a la media balear y a la media menorquina. Ciutadella tuvo una de las rentas más bajas de la Comunidad Autónoma (inferior a 15.000 euros).
- » Formentera es la isla con menor renta bruta disponible per cápita y también desde la observación municipal es el municipio con menor disponibilidad de renta por habitante (11.170 €).

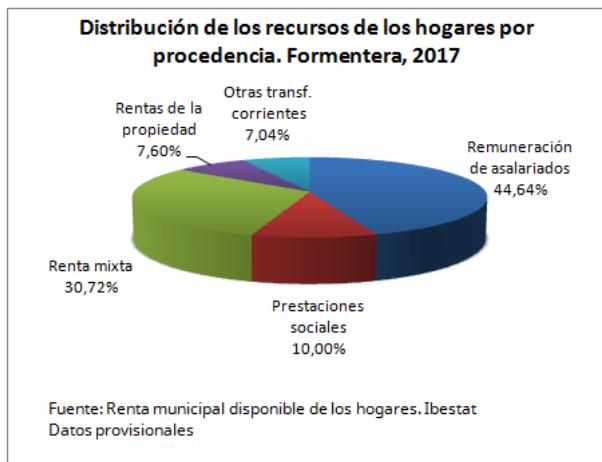
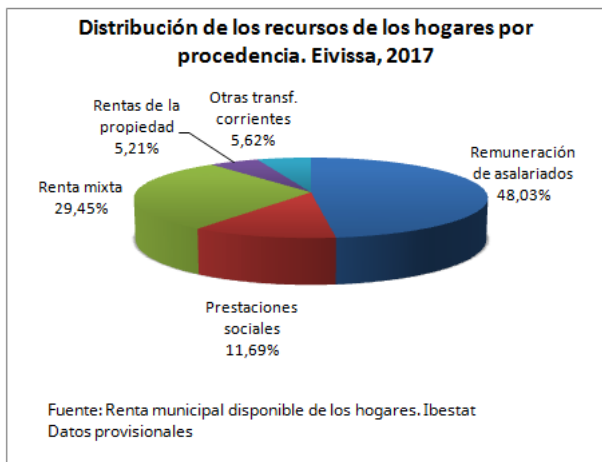
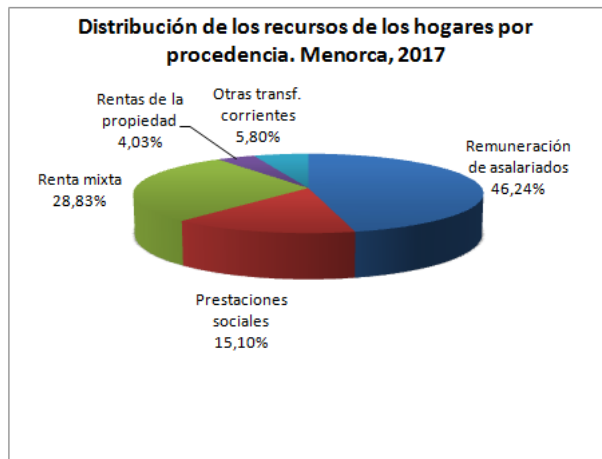
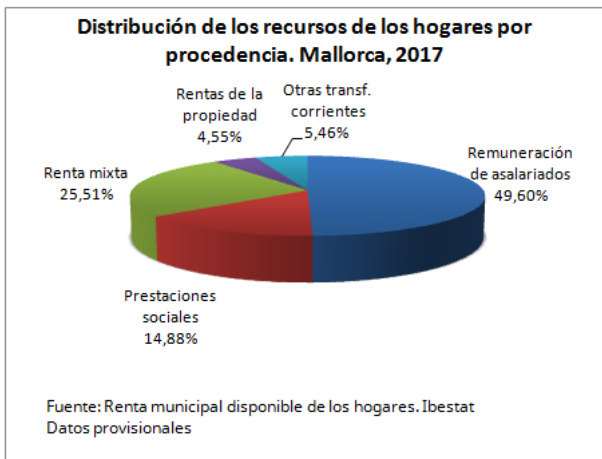
Procedencia de los ingresos de la Renta bruta disponible de los hogares: Islas y municipios. Año 2017

- » En la Comunidad Autónoma las principales fuentes de ingresos de los hogares proceden de las remuneraciones de los asalariados (el 49,99 %) y del excedente bruto de explotación (EBE) /rentas mixtas (26,31 %). Las prestaciones sociales significan el 14,46 % del total de recursos y el 4,62 % corresponde a los ingresos brutos de rentas de la propiedad.

Recursos (€) de los hogares según procedencia. Año 2017					
	Remuneración de asalariados	Prestaciones sociales	Renta mixta	Rentas de la propiedad	Otras transf. corrientes
ILLES BALEARS	13.116.450	3.862.036	7.030.436	1.233.944	1.473.703
MALLORCA	10.429.285	3.130.001	5.365.103	956.484	1.147.130
MENORCA	960.263	313.685	598.773	83.625	120.392
EIVISSA	1.624.009	395.294	995.759	176.316	189.965
FORMENTERA	102.893	23.056	70.801	17.519	16.216

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d' Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

- » En Formentera las rentas de la propiedad y el excedente bruto de la explotación/ rentas mixtas tienen una mayor relevancia que en el resto de las islas. En Mallorca y Menorca, con una estructura de la población más envejecida que en las Pitiuses, las prestaciones sociales tienen una mayor incidencia en la cuenta de los ingresos de los hogares (alrededor del 15%).
- » En 18 municipios de la Comunidad Autónoma, la remuneración de asalariados significa el 50%, o más, de los ingresos de las cuentas de los hogares. En 5 de ellos, la remuneración de los asalariados está 4 o más puntos porcentuales por encima de la media balear (Marratxí, Consell, Inca, Santa Eugènia y Palma). Por debajo de la media balear, respecto a la remuneración de asalariados, y a más de 15 puntos porcentuales se encuentran Banyalbufar, Fornalutx, Deià y Escorca.



- » En cuanto a las prestaciones sociales, en la mayoría de los hogares de los municipios de Mallorca y Menorca significan alrededor del 14 -17 % de sus ingresos, en cambio en Eivissa y Formentera representan el 12 % y el 11 % respectivamente. Por encima del 15% de los recursos obtenidos en los hogares se sitúan 19 municipios, entre ellos destacan con porcentajes cercanos o superiores al 18 % los municipios de Búger, Maria de la Salut y Campanet. La mayor o menor incidencia de las prestaciones sociales en los ingresos de los hogares está muy relacionada, entre otras características de la población, con la estructura por edad: en una población envejecida este recurso tendrá un mayor peso que en poblaciones con una estructura de población más joven. Por debajo del 11% de los recursos obtenidos por las prestaciones sociales se sitúan 5 municipios: Deià (7,98%), Formentera (10%), Sant Josep de sa Talaia (10,20%) y Santa Eulària del Riu (10,76%).
- » Prácticamente, en más de las dos terceras partes de los municipios, el porcentaje de los recursos obtenidos por excedente bruto de la explotación y rentas mixtas es superior a la media balear (26 %). Entre ellos destacan, por suponer el 40 %: Artà, Estellencs, Andratx, Es Mercadal, Banyalbufar y Fornalutx con porcentajes en el intervalo 40-47%, además de Deià (57,2 %) y Escorca (57,7 %).
- » Los ingresos procedentes de rentas de la propiedad se mueven entre el 2 % y el 6 % de los recursos de los hogares. Los municipios en los que el peso porcentual de las rentas de la propiedad es más alto son Valdemossa (14,7%), Formentera (7,6%) y Manacor, Bunyola y Sant Joan de Labritja con un peso entorno al 7%.

ANEXO 1

Índice y renta disponible bruta de los hogares per cápita (Illes Balears=100) por municipio. Año 2017			Estructura de los ingresos (sólo recursos) por municipio (%). Año 2017				
	Renta disponible bruta per cápita (€)	Índice de RDB per cápita (Illes Balears=100)	Remuneración de asalariados	Rentas mixtas	Rentas de la propiedad	Prestaciones sociales	Otras transf. corrientes
ILLES BALEARS	15.657,73	100	49,09%	26,31%	4,62%	14,46%	5,52%
MALLORCA	15.827,12	101	49,60%	25,51%	4,55%	14,88%	5,46%
07001 Alaró	15.890,63	101	50,71%	24,48%	5,28%	14,09%	5,43%
07003 Alcúdia	16.323,34	104	46,12%	31,28%	4,34%	12,79%	5,48%
07004 Algaida	16.183,02	103	47,95%	25,34%	5,60%	15,71%	5,40%
07005 Andratx	20.316,22	130	37,58%	43,87%	2,90%	11,03%	4,61%
07006 Artà	19.173,98	122	37,99%	41,05%	2,68%	13,33%	4,95%
07007 Banyalbufar	19.718,66	126	34,51%	44,53%	2,90%	13,21%	4,86%
07008 Binissalem	14.938,47	95	51,87%	25,22%	4,07%	13,10%	5,75%
07009 Búger	15.074,68	96	47,83%	25,07%	3,91%	17,45%	5,74%
07010 Bunyola	19.039,41	122	50,60%	22,40%	6,90%	15,49%	4,61%
07011 Calvià	18.572,03	119	42,37%	35,35%	6,05%	11,41%	4,82%
07012 Campanet	16.261,43	104	46,63%	26,03%	3,67%	18,18%	5,49%
07013 Campos	16.947,53	108	44,84%	32,79%	3,26%	13,78%	5,33%
07014 Capdepera	17.104,95	109	43,29%	34,71%	3,65%	13,02%	5,33%
07016 Consell	14.434,13	92	54,73%	22,79%	2,64%	13,95%	5,90%
07017 Costitx	13.791,41	88	44,92%	28,31%	5,42%	15,18%	6,18%
07018 Deià	28.188,88	180	26,45%	57,20%	4,76%	7,98%	3,61%
07019 Escorca	14.884,30	95	21,58%	57,70%	2,12%	12,51%	6,09%
07020 Esporles	18.907,85	121	49,95%	25,77%	5,61%	14,04%	4,62%
07021 Estellencs	19.118,72	122	36,91%	41,80%	2,46%	13,94%	4,89%
07022 Felanitx	15.438,84	99	44,04%	30,40%	3,83%	15,94%	5,78%
07025 Fornalutx	16.590,46	106	32,55%	46,80%	3,71%	11,42%	5,52%
07027 Inca	13.495,48	86	53,30%	20,80%	4,08%	15,55%	6,27%
07028 Lloret de Vistalegre	13.793,25	88	49,41%	24,59%	3,37%	16,53%	6,10%
07029 Lloseta	14.471,66	92	50,53%	23,64%	4,27%	15,60%	5,96%
07030 Llubi	15.702,76	100	45,70%	28,07%	5,02%	15,52%	5,70%
07031 Llucmajor	16.620,95	106	52,18%	25,78%	3,21%	13,62%	5,21%
07033 Manacor	15.076,11	96	47,17%	25,79%	6,59%	14,66%	5,78%
07034 Mancor de la Vall	16.711,11	107	52,49%	27,59%	3,01%	11,63%	5,29%
07035 Maria de la Salut	14.312,12	91	46,13%	25,92%	4,14%	17,68%	6,14%
07036 Marratxí	17.106,33	109	55,28%	23,23%	3,12%	13,35%	5,02%
07038 Montuiri	15.819,89	101	47,05%	27,32%	3,55%	16,53%	5,56%
07039 Muro	15.622,58	100	46,47%	27,58%	4,28%	15,96%	5,71%
07040 Palma	15.196,62	97	52,79%	20,99%	4,69%	15,99%	5,53%
07041 Petra	14.512,52	93	46,11%	27,26%	3,30%	17,19%	6,13%
07042 Pollença	16.748,56	107	40,16%	35,96%	4,45%	14,05%	5,38%
07043 Porreres	14.781,85	94	47,17%	27,60%	4,02%	15,23%	5,98%
07044 Pobla (Sa)	14.224,07	91	48,09%	26,34%	3,74%	15,67%	6,16%
07045 Puigpunyent	17.597,65	112	50,64%	26,84%	4,45%	13,27%	4,80%
07047 Sencelles	15.668,30	100	49,73%	25,55%	4,76%	14,53%	5,43%
07049 Sant Joan	16.230,58	104	44,56%	28,84%	3,95%	17,00%	5,65%
07051 Sant Llorenç des Cardassar	16.220,67	104	46,73%	28,72%	3,63%	15,33%	5,58%
07053 Santa Eugènia	17.230,06	110	52,83%	25,26%	3,62%	13,25%	5,04%
07055 Santa Margalida	14.573,46	93	48,95%	26,81%	3,72%	14,62%	5,91%
07056 Santa Maria del Camí	16.425,20	105	52,24%	24,75%	3,26%	14,49%	5,27%
07057 Santanyí	18.430,91	118	38,97%	38,22%	4,66%	13,18%	4,97%

07058 Selva	17.655,48	113	44,74%	34,43%	2,79%	12,86%	5,18%
07059 Salines (Ses)	16.953,29	108	41,50%	34,15%	4,09%	14,88%	5,38%
07060 Sineu	15.517,89	99	46,23%	29,30%	3,22%	15,51%	5,73%
07061 Sóller	15.974,23	102	41,32%	33,90%	4,68%	14,64%	5,47%
07062 Son Servera	14.540,24	93	46,40%	28,66%	4,09%	14,91%	5,93%
07063 Valldemossa	24.312,44	155	34,93%	33,51%	14,67%	13,05%	3,85%
07065 Vilafranca de Bonany	15.020,07	96	45,37%	29,74%	3,96%	14,98%	5,94%
07901 Ariany	15.663,02	100	40,88%	30,02%	6,08%	17,23%	5,79%
MENORCA	15.378,22	98	46,24%	28,83%	4,03%	15,10%	5,80%
07002 Alaior	15.967,31	102	45,62%	30,67%	3,99%	14,07%	5,65%
07015 Ciutadella de Menorca	14.248,08	91	46,06%	28,70%	4,40%	14,66%	6,18%
07023 Ferreries	15.542,38	99	49,88%	27,05%	4,37%	13,04%	5,65%
07032 Maó	15.815,41	101	48,10%	25,63%	3,90%	16,77%	5,61%
07037 Mercadal (Es)	17.213,97	110	35,68%	43,88%	3,39%	11,46%	5,59%
07052 Sant Lluís	15.060,62	96	45,13%	30,68%	4,00%	14,30%	5,90%
07064 Castell (Es)	16.221,19	104	46,86%	28,28%	3,27%	16,06%	5,54%
07902 Migjorn Gran (Es)	16.401,85	105	42,25%	32,35%	5,12%	14,77%	5,52%
EIVISSA	15.208,70	97	48,03%	29,45%	5,21%	11,69%	5,62%
07026 Eivissa	16.538,14	106	52,07%	24,84%	5,54%	12,42%	5,13%
07046 Sant Antoni de Portmany	13.903,92	89	49,70%	26,85%	4,53%	12,84%	6,09%
07048 Sant Josep de sa Talaia	15.276,28	98	45,37%	33,80%	5,01%	10,20%	5,63%
07050 Sant Joan de Labritja	11.970,63	76	41,28%	31,99%	7,03%	12,66%	7,04%
07054 Santa Eulària del Riu	14.800,38	95	43,56%	34,75%	5,07%	10,76%	5,86%
FORMENTERA	11.169,58	71	44,64%	30,72%	7,60%	10,00%	7,04%
07024 Formentera	11.169,58	71	44,64%	30,72%	7,60%	10,00%	7,04%

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

Datos provisionales

Nota metodológica

El objetivo principal de esta operación estadística es ofrecer información sobre el nivel de vida y bienestar de la población residente en las Illes Balears.

La Renta disponible de los hogares mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como de la redistribución de renta y riqueza que realiza la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

El IBESTAT elabora anualmente las estimaciones de la renta disponible para todos los municipios e islas que conforman las Illes Balears, siendo sus resultados coherentes con los datos de las cuentas de renta de los hogares de la Contabilidad regional de España, de la base 2010 y de la revisión estadística 2019, que elabora el INE para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Conceptos

Los conceptos empleados en esta operación estadística son coherentes con los establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010).

El sector Hogares (S.14): comprende los individuos o grupo de individuos, tanto en su condición de consumidores, como eventualmente, en la de empresarios que producen bienes o servicios financieros o no financieros de mercado (productores de mercado) siempre que, en este último caso, las actividades correspondientes no sean realizadas por entidades separadas tratadas como cuasi-sociedades.

También comprende los individuos o grupos de individuos que producen bienes y servicios no financieros exclusivamente para uso final propio.

Los recursos principales de estas unidades proceden de la remuneración de los asalariados, de rentas de la propiedad, de transferencias efectuadas por otros sectores, de ingresos procedentes de la disposición de bienes y servicios de mercado, o de ingresos imputados por la producción de bienes y servicios para consumo final propio.

Remuneración de los asalariados (D.1): se define como la remuneración total, en efectivo o en especie, a pagar por un empleador a un asalariado a cambio del trabajo realizado por este último durante el ejercicio contable.

Esta partida comprende los sueldos y salarios recibidos (en efectivo y en especie) así como las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores.

Excedente de explotación bruto/renta mixta (B.2b/B.3b): es el saldo de la cuenta de explotación que, en el caso del sector hogares, se corresponde con:

- La remuneración del trabajo realizado por el propietario o los miembros de su familia. Los ingresos por el trabajo por cuenta propia presentan las características de los sueldos y los salarios, así como las de los beneficios por el trabajo realizado como empresario. Esta renta, que no es ni estrictamente una remuneración ni solamente beneficios se conoce como **renta mixta**.
- Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Esta partida imputada forma parte del excedente de explotación bruto del sector inmobiliario.

Rentas de la propiedad (D.4): se generan cuando los propietarios de activos financieros y de recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales. La renta a pagar por la utilización de activos financieros se denomina renta de inversión, mientras que la que se paga por la utilización de un recurso natural se denomina alquiler. Las rentas de la propiedad son la suma de las rentas de inversión más los alquileres.

La partida de rentas de la propiedad incluye, entre otros, intereses, dividendos, y rentas de la tierra.

Prestaciones sociales distintas de las prestaciones sociales en especie (D.62): son una fuente importante de renta de los hogares ya que incluyen las prestaciones contributivas, las no contributivas, así como las prestaciones por desempleo, discapacidad, etc.

Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (D.5): comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas y por el resto del mundo sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales, así como algunos impuestos periódicos que no se exigen ni sobre esta renta ni sobre este patrimonio.

Otras transferencias corrientes (D.7): en el caso del sector hogares incluye las primas netas de seguros no vida (pólizas a pagar por los hogares), las indemnizaciones de seguros no vida, transferencias corrientes realizadas entre hogares (residentes o no), multas y sanciones, importes pagados por los billetes de lotería, etc.

Más información disponible en la web del IBESTAT

» Estadísticas> Economía> Cuentas económicas> Renta municipal disponible de los hogares

Información relacionada

» Estadísticas> Economía> Cuentas económicas

Contacto

- peticions@ibestat.caib.es